

Martes, 3 de junio de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Valencia de Alcántara

#### **EDICTO. Declaración responsable modificación de actividad.**

Don Daniel Sevilla Carrillo ha presentado Declaración Responsable para modificación de actividad "Clínica Podológica a domicilio DASEV" con emplazamiento en calle Pedro Rodríguez, 2. bajo B, de Valencia de Alcántara.

Lo que se hace público para que todas aquellas personas que se consideren perjudicadas con la referida instalación puedan formular, en el plazo de quince días, cuantas alegaciones u observaciones estimen convenientes, a cuyo efecto estará a su disposición el expediente administrativo en las oficinas del Servicio de Rentas y Exacciones Municipal, pudiendo consultarse las condiciones técnicas en los Servicios Técnicos Municipales.

Valencia de Alcántara, 26 de mayo de 2025

Alberto Piris Guapo  
ALCALDE

